

## LA REELECCIÓN PRESIDENCIAL

### SEÑOR DIRECTOR

Cada cierto tiempo vuelve la discusión sobre el período presidencial, tanto su duración como la reelección inmediata. Su persistencia evidencia las dificultades que tiene el sistema político para contar con un marco constitucional para el ejercicio del poder, dificultades propias de una transición incómoda y de una democratización en deuda.

Como sea, este tipo de discusiones debieran estar acompañadas de una reflexión más profunda respecto a la actual insuficiencia de las formas de representación política y a la esquivada legitimidad del modelo constitucional.

Teóricamente, en representación del pueblo, la coalición gobernante ejerce un poder político destinado a implementar el programa para el cual fue elegido el Presidente; pero cuenta con poco tiempo para ello. Los problemas que genera la corta duración de su mandato son síntomas de un problema mayor: ese poder se ejerce dentro de formas constitucionales, que entorpecen la representación de la voluntad política del pueblo y, por tanto, la implementación del proyecto legitimado en las urnas. Es un proble-

ma transversal, que afecta no solo al Presidente o al Congreso, sino también a instituciones claves para el sistema democrático, pero cuya práctica política rompe los equilibrios democráticos más básicos, como el Tribunal Constitucional.

Es por ello que esta discusión debiera seguir una lógica distinta de la que hemos visto en los últimos años, es decir, terminar con aquella política de la cuña fácil, que deriva en parches institucionales, en soluciones parciales.

En suma, debemos revisar cómo funciona el diseño institucional en su conjunto. Solo así podremos saber qué tipo de período presidencial necesitamos, cómo estructurarlo y qué tipo de mecanismos institucionales y populares tendremos para su control.

### Jaime Bassa

Académico Escuela de Derecho  
 Universidad de Valparaíso

## SISTEMA DE HABILITACIÓN PARA MÉDICOS

### SEÑOR DIRECTOR

En relación al informe de la Contraloría, que ratifica el criterio aplicado por la Superintendencia de Salud que señala que los médicos titulados en países extranjeros sin convenios con nuestro país deben pasar por el proceso del Eunacom y posteriormente revalidar sus títulos en la Universidad de Chile, queremos señalar que nuestra postura es la de avanzar hacia un sistema unificado de habilitación, que agilice los mecanismos actualmente existentes, con el objeto de dar mayor celeridad al proceso, pero que no hipoteque las garantías de calidad de los profesionales que van a estar al servicio de la salud del país.

Esta iniciativa debe ser tomada por el Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud, y seguir las recomendaciones señaladas por la OPS, que son las que también promovemos. Hemos solicitado tanto al gobierno anterior como al actual que esas medidas se implementen, pero, lamentablemente, no ha ocurrido hasta la fecha.

Queremos aclarar también que nuestro Colegio jamás ha tenido la intención de cerrar o poner trabas a la entrada de médicos formados en el extranjero a nuestro país, sobre todo considerando la necesidad de contar con más profesionales, especialmente en regiones, ni mucho menos limitar su ejercicio en el sector privado de salud.

Solo cumplimos con la misión de velar por el prestigio y correcto ejercicio de la profesión, en beneficio de todos nuestros pacientes.

### Izkiá Siches Pastén

Presidenta Colegio Médico de Chile

## ELEGIR LA IGNORANCIA

### SEÑOR DIRECTOR

"Nuestros gobiernos han elegido la ignorancia" protestó la comunidad científica, hace algunos años, por su precariedad. Haciendo un símil con la jibia, nuestros parlamentarios también han elegido la ignorancia, aprobando una norma sin sustento científico e institucional para administrar un recurso de forma arcaica.

La incertidumbre ha sido la constante en los 15 años que llevo trabajando en una pesquera de Talcahuano. Licitaciones, anulaciones, modificacio-

nes o directamente "borrarnos del mapa" es la tónica. Un castigo alimentado por los ilícitos en la tramitación de la actual ley que esperamos la justicia resuelva cuanto antes.

Parece increíble escuchar a los parlamentarios que aprobaron ampliamente la ley de pesca tildarla hoy de ilegítima. La verdad es otra: la ley ha castigado sostenidamente a la industria, imponiéndole gravámenes inéditos y controles excesivos. Hemos hecho llamados constantes a combatir la pesca ilegal que depreda los recursos y ampara a cientos de delincuentes disfrazados de pescadores artesanales, defendidos por algunos parlamentarios.

La guerra de la jibia es un enfrentamiento artificial entre dos sectores socios, que se necesitan para subsistir. La industria compra en promedio seis de cada 10 jibias al sector artesanal. Como empresa, hemos invertido en embarcaciones a medida para pescadores artesanales, mejorando sus condiciones laborales y el abastecimiento a nuestras plantas. Debiera primar entonces una actitud racional que supere la fricción y potencia esta alianza.

¿Dónde quedó la cordura, la visión país o el real interés en llevar a Chile al desarrollo? ¿Hasta dónde llegarán los intereses particulares de nuestros líderes que prefieren legislar sin argumentos técnicos, científicos ni legales con tal de ser reelegidos?

### Andrés Fosk

Gerente general de Landes

## VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

### SEÑOR DIRECTOR

Los recientes datos de la encuesta Discriminación y violencia contra la mujer, del Instituto Igualdad, resultan francamente alarmantes: un 40% de las mujeres encuestadas y el 56% de los hombres considera que la violencia hacia las mujeres se ha mantenido o ha disminuido. Lo cierto es que, en comparación con el mismo período del año anterior, el número de femicidios ha aumentado en un 66%.

La gravedad de esto tiene varios matices. Primero, está la total incompetencia del Estado como garante de los derechos humanos de las mujeres. Aunque sabemos que los esfuerzos no han sido pocos, basta mirar los números para saber que han sido insuficientes: la cantidad anual de mujeres asesinadas en manos de maridos o con-

vivientes es estable con una tendencia leve al aumento entre 2014 y 2018.

No es la intención reducir las vidas humanas a números, sino dar cuenta de los resultados más críticos del machismo local en el lenguaje de las políticas públicas. ¿Por qué así? Porque el tema se instaló en toda su extensión durante el 2018 por el movimiento feminista y no parece haber calado con la profundidad necesaria para evitar que a las mujeres nos sigan asesinando.

No es aceptable que la violencia hacia la mujer se tome con menos seriedad y persistencia política con la que se toma la percepción de aumento de inseguridad por otros crímenes y delitos. Para terminar con los femicidios y con los ataques permanentes hacia la diversidad sexual y de género, el gobierno debe escuchar a la ciudadanía organizada y avanzar de una vez, y decididamente hacia una educación no sexista e inclusiva de las diversas identidades sexuales, al mismo tiempo que fortalece la educación cívica y los sistemas de apoyo a las víctimas.

### Isabel Amor

Directora de Educación  
 Fundación Iguales

## NOMBRE DE ESTACIÓN DEL METRO

### SEÑOR DIRECTOR

El rector de la Universidad de Chile ha liderado una campaña para cambiarle el nombre a la estación "Hospitales" de la línea 3 del Metro de Santiago por "Dra. Eloísa Díaz", con la que no estoy de acuerdo.

En primer lugar, las estaciones del Metro deben jugar un rol de georreferenciación para los usuarios, por tanto, sus nombres deben estar relacionados con calles o hitos urbanos de la superficie que permitan a los pasajeros ubicarse mejor en la ciudad. En ese sentido, parece más razonable cambiarle el nombre a la estación "Mirador" de la línea 5 que se encuentra a pocas cuadras del Hospital Dra. Eloísa Díaz en La Florida.

Segundo, faltando solo pocos días para la inauguración de la línea 3, todas las señaléticas e información al usuario se encuentran listas. Cambiarlas a estas alturas o en poco tiempo más, generaría confusión entre los pasajeros. Hubiese sido deseable que el rector hubiese realizado esta propuesta varios años atrás, tal cual lo hicieron los vecinos de la Villa Frei en Nu-

ñoa, quienes lograron finalmente que se le cambiara el nombre a la estación que originalmente se llamaba "Diagonal Oriente".

### Franco Basso S.

Director Centro de Innovación  
 en Transporte y Logística UDP

## ADMISIÓN JUSTA O INCLUSIÓN JUSTA

### SEÑOR DIRECTOR

Primero conocimos el proyecto de ley -llamado Aula Segura- que fortalecía las facultades de los directores para expulsar a estudiantes; y ahora, estamos en plena discusión de una nueva iniciativa del Ejecutivo, que les da más discreción a los sostenedores para excluir a los estudiantes que consideren indeseables. Expulsar y excluir, es decir, proscribir de la escuela -como se dice- a las "manzanas podridas": primero, al considerado como violentista, y ahora, al que no tiene méritos académicos.

Lo que estamos viendo hoy es que, tristemente, la fe en la ficción del mérito individual y el credo de la ideología del esfuerzo suplantaron a la pedagogía de la motivación, al aprendizaje de y desde las diferencias, a las aulas inclusivas y a la didáctica de la cooperación, la colaboración y el aprender juntos, los unos de los otros.

Con este nuevo proyecto de ley se borra de plano el ideal democrático de una escuela justa que protege a todos sus niños, garantizándoles trayectorias escolares que los tratarán como iguales, antes que segregándolos en el club de los mejores y en la segunda división de los peores.

Un mundo en el que la buena educación es solo para los vencedores y los favoritos, una sociedad que fortalece más y más las diferencias de la cuna, o un país que se da reglas que solo incentivarán la competencia como factor de calidad educativa, es uno que está hipotecando el fortalecimiento democrático de su vida colectiva-comunitaria.

No necesitamos más competencia, sino más democracia en las escuelas y liceos. Inclusión justa, antes que admisión segregadora.

### Jaime Retamal S.

Académico Usach  
 Verónica López  
 Directora Centro de Investigación  
 para la Educación Inclusiva

CARTAS